

Laguna.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario
Imprenta del mismo, San Francisco

Dirijase toda la correspondencia
nistrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.



Santa Cruz de Tenerife, Sábado 8 de Julio de 1899

Teléfono número 11

GENERALIZANDO

¡Abajo el caciquismo!

El mismo mérito tiene á veces un gran triunfo guerrero, una soberbia victoria obtenida por los más débiles en desigual combate, que una pasividad á toda prueba en momentos de hervor nacional.

Hay pueblos que si con bravura saben escribir asombrosas páginas de gloria para el gran *album* de su madre patria, con resignación saben también conducirse para no provocar conflictos que pudieran traer serios y peligrosísimos trastornos á organismos en estado tan anémico como hoy se halla el de nuestra empobrecida España.

Valencia, Zaragoza, Murcia, Santander, Barcelona y tantas y tantas otras poblaciones españolas se han sublevado, ora para protestar de los presupuestos de Hacienda, ora por la toma de posesión de Ayuntamientos que el pueblo detesta, bien por acciones excesivamente violentas de algún Gobernador civil.

No negamos lo justificado del proceder de esos pueblos que, obedeciendo á su carácter vivo, inquieto, fogoso, revolucionario, han luchado tenazmente con las fuerzas armadas, cayendo heridos, y bastantes muertos, en las calles y plazas, sin desistir por eso de sus firmes propósitos. Pero otros pueblos sufren más: otros pueblos ven su administración en medio de funesto desbarajuste, en el ma-

remagnum de las inmoralidades y sin embargo permanecen prudentes, *comprimidos*, porque comprenden que no es la patria culpable de esos desastres y que por tanto no debe sufrir los horrores de tremendas revoluciones, que lo mismo pudieran llevarnos á la salvación que á la más completa ruina.

Conocida la causa del mal, impónese la calma, la serenidad.

El caciquismo, esa rémora insoponible del progreso, corroe aceleradamente al cuerpo nacional y es causa de todos nuestros grandes males; los politicastros sin conciencia que en las regiones mangonean á su antojo, provocando las iras de los pueblos, conduciéndonos á un insondable abismo, del que no saldría en buen tiempo la patria de tantos héroes cuyos nombres hoy no debemos evocar.

La enfermedad es de difícil pero no de imposible curación. Si los *médicos* de cabecera no han podido ni pueden aplicarle el remedio, al pueblo y la prensa les toca por lo menos iniciar el método que ha de seguirse, sin violencias, sin alborotos, sin escándalos.

En cada región, en cada provincia, en cada pueblo es necesario que todos los hombres de buena voluntad aunen sus esfuerzos para hacer frente al mal: para extirpar de raíz la semilla de vividores á quienes nada importa el bien general.

Aquí, en Canarias, es donde más energías se necesitan para vencer á ese enemigo del progreso; pero... ¡no importa! que si grande y difícil es la

empresa, mayor será nuestra fuerza de voluntad luchando por el engrandecimiento de la tierra en que hemos nacido.

¡Arriba los corazones!
¡Abajo el caciquismo!

YANQUIS Y TAGALOS

¿QUÉ HARÁN?

Siguen en los Estados Unidos fabricando de toda clase de embustes para presentarnos conforme á sus conveniencias la cuestión filipina, á pesar de cuyos trabajos nadie cree en el triunfo de las armas americanas contra las cuales se levanta en masa el archipiélago magallánico, con un tesón que en plazo más ó menos breve ha de darle el suspirado triunfo.

Prueba bien clara de lo ridículo é infundado de las aseveraciones yankees la tenemos en el hecho de que uno de los últimos combates ha costado á los norteamericanos más de 500 bajas, según datos que recogemos de la prensa extranjera recibida últimamente.

Leyendo esto, no puede menos de reconocerse que la rebelión tagala es potentísima y cada vez adquiere mayor importancia, digan lo que quieran los centros oficiales de Washington.

El número de bajas registrado en el combate de que hacemos mención, demuestra lo encarnizado de la lucha, y la importancia de los bandos combatientes, pues si la guerra filipina no registra más que las escaramuzas de que nos habla la prensa jingoe, no resultarían de éstas choques tan sangrientos.

Tan empeñada fué la batalla, que los jefes americanos tuvieron que volar las municiones antes de que cayesen en poder del enemigo que había forzado

las líneas contrarias después de cortar el telégrafo y de campar durante muchas horas por sus respetos sin que nadie se atreviera á impedirselo.

Por el ministerio de la Guerra en Washington se han dado las oportunas órdenes para que de Cuba, Puerto Rico y los Estados Unidos vayan tropas á Filipinas; reforzando así el ejército de ocupación que opera en Filipinas.

Procediendo con innegable torpeza y desconocimiento de causa, proclamaron los Estados Unidos *urbi et orbe* que el problema filipino no ofrecía las dificultades que se habían supuesto y el tiempo se ha encargado de dar á estas fanfarronadas su verdadero valor, ofreciéndonos al mismo tiempo la justa medida de la decantada superioridad del ejército americano.

Mientras la prensa amarilla inventa á su placer relatos sensacionales de supuestas derrotas de los tagalos, éstos no cesan de hostilizar á las tropas enemigas causándoles un terrible número de bajas y llevándoles el más completo desaliento.

Los Estados Unidos han de decidirse por uno de los dos términos del problema, ó continúa la guerra años y años, dando ocasión á la protesta tumultuosa del pueblo americano, á quien se está engañando con promesas jamás cumplidas, ó abandonan Filipinas, soprotando el tremendo ridículo en que habrían de quedar ante Europa.

Cuanto se retarde la solución no servirá para otra cosa que aumentar dificultades y no son pequeñas las que ya presenta el problema que agita en estos momentos al pueblo yankee.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Madrid 2.

El martes intervendrá Canalejas en el debate del Mensaje, tratando las

nos unidas entablaron misterioso diálogo de felicidad y amor.

Durante algunos segundos el señor de Presles fijó sus ojos humedecidos por el enternecimiento, en aquel grupo encantador, y dirigiéndose á Marcelo, le dijo:

—Debéis haberme comprendido, amigo mío; demasiado tiempo he retardado la unión de esos dos niños tan bellos y tan buenos. En la precaria situación en que me han colocado debo, so pena de imperdonable imprudencia, apresurarme á aprovechar mis derechos, mientras estos estos derechos existan. ¡Quién sabe lo que me reserva el porvenir, y quien sabe si este porvenir no empezará mañana!

—Os comprendo, general—respondió Marcelo,—y os apruebo, aunque esté muy lejos de participar de vuestros temores. ¡Hoy habéis alcanzado una brillante victoria!

—No digáis eso, amigo mío—replicó el señor de Presles moviendo la cabeza;—un viejo soldado como yo entiende y sabe muy bien lo que es una batalla, y no se ilusiona á propósito del resultado de un combate. No, no he salido victorioso; no he sido vencido y esto ya es mucho; pero no es bastante. La lucha volverá á empezar muy pronto, y solo Dios sabe cual será el resultado. El porvenir me asusta; pero si no amenaza más que á mi inútil persona, lo sufriré sin una queja. Por eso deseo que el matrimonio de Raoul y Blanca se celebre lo más pronto posible.

—Me hacéis muy feliz, señor conde, apresurando así la felicidad de aquel que para mí es un verdadero hijo.

—Sólo gozaré de reposo cuando ese matrimonio haya recibido la doble é irrevocable sanción de la ley y de la religión.—El anciano se interrumpió para abrir uno de los cajones de la mesa en que se apoyaba y sacar algunos pa-

—¿Y sabes, sin duda, lo que le he respondido?

—Habéis respondido consintiéndome, pero ese consentimiento estaba subordinado por vos mismo á la voluntad de mi hermana, y tampoco ignoro que Diana ha contestado con una seca negativa.

—¿Conoces la razón de esa negativa?

—No: Diana no ha querido decirme la.

—Pues bien, hija mía, sea cualquiera esa razón, ya no tiene importancia para nosotros.

—¡Cómo!—exclamó Blanca con alegría;—¿que queréis decir, padre mío? Me parece que os comprendo, y sin embargo tengo miedo de poner mi sueño en el lugar de la realidad y crearme una dolorosa decepción.

—No, no, querida niña, no te engañas; has adivinado lo que quería decir. Los motivos de la negativa de Diana nos importan poco en adelante, porque prescindiremos de su consentimiento.

Blanca se arrojó al cuello del señor de Presles y le abrazó tiernamente, murmurando con delirante efusión:

—¡Oh! ¡padre mío, que bueno sois!

—Así, pues, tu matrimonio con Raoul es cosa convenida. Sólo que—añadió sonriéndose,—pongo una condición.

—¿Cuál?

—Que se celebrará sin retardo alguno; sólo el del tiempo necesario para llenar las formalidades legales.

—¡Ah! ¡No deseo otra cosa!—exclamó con una ingenuidad que hizo brotar de nuevo la sonrisa en los labios del conde.

—Es urgente—continuó éste—que vea hoy á Labardes y á Raoul, para hablar con ellos de las disposiciones que hay que tomar.

—Nada más fácil; voy á llamar, y daréis orden á uno de

cuestiones políticas desde el mismo punto de vista que Romero.

—El diputado García Barrado propone la fusión del ministerio de Estado con la presidencia del Consejo; fusión de las representaciones diplomáticas y consular en los puntos donde se hallan constituidas ambas; y supresión de las delegaciones de Hacienda en el extranjero, encargando el servicio á los representantes diplomáticos.

—Varios periódicos dedican largo espacio al discurso de Romero, diciendo que fué de gran resonancia política por el carácter radical de las declaraciones sobre el problema económico.

Mañana se propone tratar de otros puntos de interés, entre ellos el pago á los repatriados y las relaciones políticas entre Pidal y el Gobierno.

—Alemania se ha posesionado de las Carolinas, Palaos y Marianas, donde nuestras tropas seguirán hasta que las releven las alemanas.

—Durán y Bas hállase dispuesto á la reducción del personal del ministerio, supresión de algunas audiencias territoriales y limitar las dietas de los jurados.

—Los íntimos de Polavieja declaran que éste no asiste al Parlamento entendiéndose que corresponde á Silvela contestar en cuantos asuntos políticos se planteen.

—Mac-kinley ordenó al secretario de Estado, Hay, que regale al embajador de Francia, Cambon, un jarro de plata en recuerdo del servicio que prestó para el restablecimiento de la paz.

—Silvela almorzó con Polavieja: hablaron y convinieron en la necesidad de reducir el presupuesto de gastos.

—Después, Silvela confirió con Dato y convinieron en dirigir circular á los gobernadores, relacionada con el orden público.

Polavieja comunicará instrucciones á los capitanes generales.

—La situación de Valencia es grave: el mercado está desierto.

Los grupos apedrearon la casa cuartel de la benemérita, en la calle de Sagunto: resultó herido un capitán.

Las tropas patrullan y derribaron las barricadas.

A las seis de la tarde hay tranquilidad aparente.

—En Barcelona, á la salida del meeting revisionista, hubo alboroto, por oponerse el jefe de policía á que los grupos acompañaran á los oradores; la multitud agredióle.

—Los diputados de las provincias mineras reunieron en el Congreso y

nombraron una comisión que conferencie con Villaverde para pedirle la reforma de su proyecto.

Si se niega, que Lacierva, como individuo de la Comisión de presupuestos, presente voto particular.

—Ha habido meeting revisionistas en Tarragona, Reus y Mallorca, con tranquilidad.

—En el meeting de Barcelona, hubo discursos fogosos, especialmente de Lerroux.

A la salida pretendieron acompañarle, originándose el tumulto telegrafado.

Los amotinados maltrataron al inspector é intentaron asaltar el Colegio de los Jesuitas: la benemérita lo impidió.

Resultaron varios contusos.

—Dicen los ministeriales, que el Gobierno está dispuesto á hacer las reducciones posibles, sin ser inoportunas; pero hará también cumplir la ley por todo el mundo; estando resuelta, incluso á disolver las Cámaras de Comercio si aconsejarán la resistencia al pago.

—Sagasta ha encargado á un ex-ministro que formule un plan económico para ofrecerlo al país durante la discusión.

—Una comisión del Banco ha visitado á Villaverde, siguiendo las negociaciones pendientes.

—En Barcelona fondeó el León XIII con 1.438 militares y paisanos procedentes de Filipinas.

Vienen los batallones de Visayas y Mindanao.

En la travesía ha habido 4 muertos: trae el buque 30 enfermos.

Viene el general Huertas.

—Se han reunido los gremios de Barcelona, con objeto de conocer los trabajos de la comisión contra los presupuestos.

El Español, cree que cada vez es más difícil se apruebe en la primera parte de la legislación los presupuestos y proyectos que los acompañan; pero según referencias de un importante ministerial, el Gobierno cederá en parte de su empeño y reducirá los gastos en proporción que fijarán las Cortes.

—Navarro Reverter propondrá en que pague el azúcar 35 céntimos por kilo en lugar de 50 que propone el ministro.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION.
Mi apreciable amigo: Agradeceré la

inserción del comunicado que con esta fecha remito al Sr. Director de *La Región Canaria*.

Suyo atmo. amigo y s. s.

q. s. m. b.,

ANTONIO DELGADO.

Santa Cruz, Julio 7 de 1899.

Sr. Director de *La Región Canaria*.

Muy Sr. mío: Los inspiradores del artículo «Las lágrimas de... Delgado» debieron antes averiguar que pago ó remuneración, grande ó pequeña, recibió ese Delgado por más de veinte años de servicios políticos y particulares, y que pariente, excepción hecha de su señor padre, cobró, durante aquel tiempo un solo céntimo del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Haciendo esa averiguación, y encontrándose, como seguramente se hubieran encontrado, con que nada de lo expuesto existía, fácil les hubiera sido dar explicación á fenómeno tan raro en política, por el hecho verdadero y cierto, de que aquel Delgado sirvió siempre con la mejor voluntad, sin pedir jamás nada para sí, ni para su familia, y como nada pedía, nada se le dió.

Ahora la historia fiel y exacta de lo que yo sé, que se ha dado á mi familia durante el referido tiempo.

La última ocasión que gobernó el partido liberal, había poco más de un año, mi amigo D. José Domínguez Ramos solicitó y obtuvo, para un hermano mío, un destino de mil pesetas anuales.

Ese mismo amigo, en Abril último, alcanzó que aquel destino de mi hermano fuera sustituido por otro de dos mil quinientas pesetas, y que el de mil se diera á un hijo mío.

De ambos empleos, según mis noticias, quedaron cesantes el día de ayer, apenas cumplidos TRES MESES de la posesión.

Tres meses también sirvió su destino de poco más de tres mil reales al año, en el Ayuntamiento de esa ciudad, mi primo D. José Delgado Uque.

Con perfectísimo derecho para ello recurro á la caballerosidad y honradez del autor del artículo que motiva estas líneas, para que diga, en ese mismo periódico de la digna dirección de V., que otros empleos se han dado á personas de mi familia, y si durante el tiempo de más de veinte años, que milité en el partido de que fué jefe local mi siempre respetable amigo D. Wenceslao Leal, se me dió una sola peseta por los servicios políticos y profesionales que presté.

Es verdad que varios amigos y parti-

culares me hicieron un donativo para mí de gran valía en aquellas circunstancias á que el articulista alude y con el cual fui favorecido, cuando una mano, hasta hoy oculta, ejecutó la más ruin de las venganzas, dejando á mis hijos y á mí desnudos y en la calle.

La lista de los donantes con la cantidad y calidad de lo donado la conservo en mi poder, para mí y para mis hijos; porque yo nunca confundo los servicios y remuneraciones políticas ó profesionales con los actos generosos inspirados en la amistad particular ó en las desgracias de un semejante, cuyos actos debe olvidar y olvidar siempre el caballero que los realiza y retiene en su corazón el beneficiado cuando es agradecido.

También el articulista hará público, porque debe hacerlo, de donde proceden aquellas DIEZ MIL PESETAS que cobran anualmente los perseguidos Delgados, quienes las perciben y quien ó quienes las pagan, porque sino lo hace, ó sino confiesa, también públicamente su error, queda calificado; y el público y yo con derecho á creer, que alguien estafa á alguien bajo el apellido Delgado.

De lo que tiende á ridiculizarme no me ocupo. Quiero dejar esa pequeña satisfacción al inspirador y al autor del artículo.

Solo añadiré á lo expuesto, que ni en público, ni en privado, he proferido la menor queja por la cesantía de mi primo, aunque no niego, me lastimó el que no se hubieran guardado formas á las que me suponía acreedor.

Por último diré perdonándome la necesaria inmodestia, que á mi ingreso en el partido de D. Wenceslao Leal contaba con seis años de ejercicio en mi profesión de Abogado y durante ellos intervine como defensor, entre otros asuntos judiciales, en el célebre pleito promovido por D. Juan J. Barriuso, contra los Bacallados de la Esperanza y en una de las causas más ruidosas que se han visto en esa Ciudad y en la que tuve por contrincante al Dr. D. Domingo Darmanin y á mis defendidos á los que luego fueron y son mis amigos D. Wenceslao y D. Domingo Leal y D. José Domínguez Ramos.

Esto prueba que ya había salido de la superficie y por estar fuera de la superficie había también desempeñado cuando aquel ingresó en el partido el cargo de fiscal municipal el de regente del colegio y el de profesor suplente del Instituto.

Por la inserción de estas líneas en su

los criados para que monte á caballo y vaya á la quinta de Labardés.

—Eso mismo.

—¿Queréis que escriba?

—¿A quién, á Raoul?

—¡Oh, no! Al señor de Labardés.

—Hazlo si quieres.

Blanca trazó rápidamente dos líneas, las encerró en un sobre y llamó.

—Este billete al barón de Labardés sin perder momento—dijo el general al criado que se presentó.

El criado salió; pero volvió al cabo de algunos minutos, diciendo que su viaje era inútil, atendido á que aún se hallaban en el parque el señor de Labardés y el señor Raoul de Simeuse.

Blanca apenas pudo contener un movimiento de alegría.

—Decid á esos señores que tenga la bondad de subir—dijo el conde.

El corazón de Blanca latía cada vez con más fuerza.

XXII

Marcelo y Raoul, en efecto, no habían podido decidirse á abandonar el castillo, donde los retenían motivos igualmente imperiosos, aunque de distinta naturaleza.

Marcelo experimentaba el deseo irresistible de interrogar al conde de Presles y obtener de él revelaciones que hubiera pagado con toda su fortuna y la mitad de los días que le quedaban de vida.

Raoul deseaba con no menos ardor hallarse en presencia de Blanca, aunque sólo fuese un minuto, para saber de ellas cuáles eran las disposiciones del general.

Fué, pues, con un mismo sentimiento de alegría que Marcelo y Raoul supieron que el señor de Presles les rogaba pasasen á verle.

Al cabo de algunos minutos los dos entraban en la biblioteca. Una sola mirada sobre el radiante rostro de Blanca confirmó á Raoul en sus esperanzas. Sólo una buena noticia podía poner tan alegre á la joven.

Las primeras palabras del general probaron á Raoul que no se engañaba.

—Mi excelente amigo—dijo el señor de Presles á Marcelo—no he querido retardar ni un día, ni una hora ni un minuto, una respuesta que esperáis hace tiempo. Me habéis pedido para vuestro hijo adoptivo, Raoul de Simeuse la mano de mi más querida hija. ¿Sostenéis vuestra petición?

—¡Ciertamente, señor conde!—exclamaron á la vez Marcelo y su pupilo.

—Pues bien, Raoul—replicó el general,—vos á quien tantas veces he llamado hijo, vais á serlo por los vínculos de una alianza íntima, como lo érais ya por el corazón. Os concedo la mano de Blanca.

—¡Ah, señor conde!—balbuceó el joven medio sofocado por el delirio de la alegría y el reconocimiento,—¡ah! ¡padre mío, os juro que la haré feliz!

—Si lo dudase, no os la daría—respondió el señor de Presles sonriéndose.—Os amo y os estimo, Raoul, y os creo digno de apreciar un tesoro que no tiene equivalente en el mundo. Ya estáis desposados, hijos míos, y vuestro unión está próxima. Podéis decirnos que os amáis, os lo permito. ¡Sed felices!

Los dos amantes, á quienes nada podía separar, se aislaron en uno de los ángulos de la biblioteca, y con las ma-

ilustrado periódico, le quedará agrade-
cido su atento y s. s.

Q. S. M. B.,
ANTONIO DELGADO.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Julio de 1899.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 7—10'30 n.

Los alborotos que, con motivo del banquete celebrado anoche en honor de los oradores del *meeting* revisionista tuvieron lugar en Barcelona, han terminado felizmente.

Después del primer intento de motín, que fué reprimido por la policía, los alborotadores trataron de organizar una tumultuosa manifestación.

Bastaron algunas exhortaciones de las autoridades para que los grupos se disolvieran, no sin antes dar algunos mueras.

Hoy la tranquilidad ha sido completa.

Madrid 7—11 n.

En el Congreso se han reunido nuevamente los diputados por esa provincia.

A dicha reunión asistió el Ministro de Hacienda Sr. Fernández Villaverde.

Se acordó que sólo paguen derechos de cabotaje, para su importación en la Península, aquellos artículos que se pruebe son verdaderas producciones Canarias.

Los diputados trataron otros asuntos de escaso interés, acordando reunirse otra vez lo antes posible.

Madrid 7—11'15 n.

En los círculos políticos de esta Corte dase como cosa hecha el planteamiento de la crisis.

La prensa independiente apoya esta opinión, insistiendo en que no es posible la vida de un Gobierno cuyos acuerdos han provocado los graves conflictos que han tenido lugar en provincias.

Los Ministros afirman que en el seno del Gabinete reina la mayor conformidad.

Hay, no obstante, quien asegure que la tirantez entre Silvela y Polavieja es más grande cada día.

Madrid 7—11'40 n.

En la sesión de hoy en el Congreso, el Presidente del Consejo contestó los discursos de los Sres. Romero Robledo y Canalejas.

Exprésase el Sr. Silvela en tonos extraordinariamente enérgicos, rechazando los cargos que le imputaran sus adversarios políticos.

Las frases del jefe del Gobierno originaron ciertas amenazas por parte del Sr. Romero Robledo, que prometió hablar en la sesión de mañana.

Hácese muchos comentarios sobre este asunto.

Madrid 7—11'55 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'60.

Id. id. exterior, á 68'60.

Id. amortizable á 69'35.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 69'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 59'40.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 93'50.

Acciones del Banco de España á 401'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'85 por £.

París, vista, á 22'50 por 100 P.

Madrid 8—3'10 m.

Han sido nuevamente denunciadas varias publicaciones de ideas avanzadas, por la publicación de enérgicos artículos en los que, tratando de la revisión del célebre proceso de Montjuich, se hacen graves cargos al Gobierno.

Anúnciase otro *meeting*.

Síguese comentando la polémica entablada por los Sres. Silvela, Romero y Canalejas.

Espérase con impaciencia la sesión de mañana.

Háblase de aproximaciones de importantes personajes políticos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

LAS FRANQUICIAS

En otro lugar de este número publicamos la R. O. de 24 de Junio, en que con amplísimas facultades se nombra inspector especial de Aduanas á don Carlos Gómez Rodríguez. A muchas y variadas consideraciones se presta aquel documento, en el que sin duda alguna se ve la sombra de algo que todavía no está bien definido. Desde luego es extraño que existiendo aquí autotodades de la importancia del Delegado de Hacienda, se haya prescindido de ellas, y se designe á un empleado de modesta carrera para fiscalizar de modo tan amplio y onnímoto. ¿A qué es debido esto? Tales han sido las enormidades últimamente llevadas á término que la Dirección general de Aduanas se haya visto obligada á tomar esas radicales determinaciones?

Fuimos los primeros en protestar de que se aminoren las franquicias; fuimos los que excitamos á los hombres del poder á que acometieran la defensa de nuestros derechos, en ese camino estamos y no nos duelen prendas, todo nos parece poco. Entendemos que á pesar de lo que hayan dicho ciertos diputados y los pactistas, los puertos-francos ya no existen: se han perdido. El régimen que va á imperar es un régimen de aduanas, sólo que puede concederse á la provincia la recaudación de los arbitrios, y eso parece que es lo que trata de hacerse.

Indudablemente estamos amenazados si no se procede de aquí en adelante con rectitud y se administran honradamente esos arbitrios. ¿Por qué?, pues por que se incautarán de todo las Aduanas tan pronto quieran.

De suerte que lo primero que se debe buscar es la existencia de ese concierto y lo segundo que sea con entidades que obren con inteligencia y honradez. Hoy es más necesario que nunca separar la política de esos centros administrativos.

CRÓNICA

Un telegrama.

Acompañado de atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil hemos recibido el siguiente telegrama, que publicamos llenos de satisfacción:

«Madrid 7—5 t.

Rogámosle haga público lo siguiente:—Hemos recabado en comisión de presupuestos, con asistencia del Ministro de Hacienda, la aclaración precisa y terminante de que los carbones no pagarán derecho alguno por ningún concepto. Discutida largamente nueva Ley

Puertos francos é introducidas aclaraciones respecto al artículo 7.º, consignando que vendrán de cabotaje á la Península hortalizas, frutas verdes y otros productos.

Negado libre introducción azúcares en la Península. El Ministro prometió estudiar asunto abanderamiento; muéstrase favorablemente dispuesto en beneficio provincia. Respecto á tabacos, está asegurado libre cultivo, prometiendo el Ministro estudiar observaciones hechas basadas sobre decreto Bravo Murillo cuando se legisle eso. Quedan contestados con el presente los telegramas que nos han sido dirigidos. Seguimos gestionando de perfecto acuerdo y no descansamos en cumplimiento de nuestros deberes.—Poggio, Villasegura, Casa Laiglesia.

Se anuncia en esta Capital la aparición de un nuevo diario político que sustentará las ideas liberales.

En Cádiz ha obtenido la clasificación de sobresaliente en los exámenes del primero y segundo año de medicina en estudios libres, nuestro paisano el estudioso joven D. Edmundo Fuentes y Serrano, hermano político del distinguido escritor amigo nuestro, D. Enrique Funes.

La enhorabuena.

En los nuevos presupuestos se establece un recargo sobre los precios de venta de tabacos, hasta un 20 por 100 como término medio, y hasta 30 por 100 los elaborados en el extranjero.

Ha sido aprobado por la Superioridad el presupuesto de 2.829'96 pesetas, destinadas á la adquisición del mobiliario del faro de la punta de Abona en esta isla.

Por un artículo que en el número 55 del periódico *Vida Nueva* apareció bajo el rubro de *Asalto de Montjuich*, ha sido procesado su autor, el distinguido literato y exministro republicano don Nicolás Estévez, á quien, como periodistas y paisanos, deseamos una satisfactoria solución.

El número denunciado de *Vida Nueva* no ha llegado á esta Capital, pero sí el siguiente.

Tenemos entendido que dentro de breves dias serán admitidos á libre plática las procedencias de Buenos Aires, por haber desaparecido ya casi totalmente los casos de fiebre amarilla que allí se habían registrado.

El segundo teniente del arma de infantería, D. Antonio de la Rubia, cuyo pase al batallón cazadores de Reus, de guarnición en Estella, anunciamos oportunamente, ha sido de nuevo destinado al regional queguarneece esta plaza.

Cortamos de nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«En la próxima temporada de invierno es seguro que actuará en nuestro coliseo una buena compañía.

Se ha despertado entre los artistas de todos géneros la afición á los teatros canarios.

Por el correo de ayer recibí nuestro amigo D. José Zamorano, cartas de los siguientes artistas y representantes de compañías, solicitando su concurso para actuar en nuestro teatro.

D. Eduardo Berges, D. Luis Navarro, don Joaquín Vázquez, D. R. Pellico, por la España Artista, D. Pedro Constantí, D. José Lacarra, D. José Borrás, D. Pedro Pardo, D. Lino Ruilola, D. Rafael Borrás, de zarzuela y D. Mariano de Rojas de ópera.

Hay, pues, donde elegir.»

Copiamos la siguiente real orden de 24 de Junio último que ha recibido el Delegado de Hacienda, trasladada por la Dirección general de Aduanas, á quien se la comunica el Ministerio del ramo:

«Siendo indispensable en estos momentos ejercer una vigilancia y fiscalización excepcionales sobre las expediciones de azúcar y coloniales que se exporten de las islas Canarias con destino á los puertos de la Península, así como sobre las expediciones, de dichos géneros coloniales, alcoholes, aguardientes y demás artículos sometidos á impuestos, que de cualquier procedencia lleguen á las citadas islas; S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina re-

gente del Reino, se ha servido disponer: 1.º que con el carácter de Inspector especial de Aduanas se designe al oficial de ese Centro directivo, D. Carlos Gómez Rodríguez, quien deberá salir inmediatamente para las islas Canarias á desempeñar la comisión del servicio que se le confía con arreglo á las instrucciones verbales y reservadas que se le han comunicado; 2.º que el citado funcionario queda autorizado para intervenir y fiscalizar en los puertos todas las operaciones de carga y descarga de cualquier clase de mercancías y muy especialmente las sujetas á impuestos; para practicar visitas de entrada y de fondeo de los buques que estime necesario; intervenir y fiscalizar las entradas, salidas y existencias de géneros en Depósitos; y en general para ejercer todos aquellos actos fiscales y todas las atribuciones que á los Administradores de Aduanas conceden las ordenanzas generales de Renta, en la inteligencia de que estos servicios habrá de practicarlos en cualquiera de las Islas con independencia de la Delegación de Hacienda é Interventores de Registros de aquella provincia de Canarias, ateniéndose para ello exclusivamente á las órdenes é instrucciones que reciba de la Dirección general de Aduanas, á cuyo Centro dará cuenta de oficio y por telegramas cifrados, si fuese necesario, de los servicios que practique y de cuanto se relacione con la comisión del servicio que se le confía; 3.º que para el mejor desempeño de esta se pondrá desde luego á las inmediatas órdenes del citado funcionario, el Interventor de Registros de Santa Cruz de Tenerife, oficial del Cuerpo de Aduanas, D. Celestino Vallet y Llano, pudiendo además, utilizar los servicios de los demás Interventores de Registros que expresamente designe, y 4.º que se encargue muy especialmente al Gobernador civil y Delegado de Hacienda de Canarias, y en general á todas las autoridades locales así civiles como militares y judiciales, presten al mencionado Inspector de Aduanas, D. Carlos Gómez Rodríguez todo el eficaz auxilio y todas las facilidades y cooperación que pueda necesitar para mejor éxito de la importante y delicada comisión del servicio que se le confía.»

Sección marítima

Registro
anual
y mensual
de vapores

7 DE JULIO

810-23 Vapor alemán *Babitonga*, del Rosario y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por Hamilton y C.ª

Pérdida

Esta mañana desapareció de la casa número 33, de la calle de La Rosa, un pato de Africa, de olor.

La persona que lo devuelva á su dueño, será gratificada.

2.087—3

ATENCIÓN

El domingo próximo se verificará en la Plaza de toros de esta Capital una gran lucha, tomando parte en ella afamados luchadores de la Laguna, en contra de los del resto de toda la isla de Tenerife y de los que residan en ella.

GANGA

Se ha recibido hoy:
Nueva remesa de huevos frescos.
Id. id. de gallinas escogidas.
Id. id. de patos de Mazagán.
San José 8, accesoria.

2.087—3

Registro civil

7 DE JULIO
NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

José Mallorquín, de esta Capital, 3 días; Luz, 66.—Atrepsia.

María Soledad Plasencia Pacheco, de esta ciudad, 2 años; Parroquia, 2.—Pneumonía doble.

D.^a Tomasa Vera Méndez, de la Oliva, 25 años, soltera; Caleta, 10.—Gastro-enteritis aguda.
 Juan Expósito y G. Talavera, de esta Capital, 5 meses; Castillo, 76.—Atrepsia.
 D. José Lavandera Bores, de Oviedo, 22 años, soltero; Hospital militar.—Viruela confluyente.
 D.^a Catalina Hacienda y González, 24 años, soltera; Hospital civil.—Apoplejía cerebral hemorrágica.
 D.^a Rosa Núñez y López, de Güimar, 78 años, viuda; Hospital civil.—Insuficiencia mitral.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762'02
Termómetro á la sombra	26'0
Tensión del vapor	16'6
Humedad relativa	67'0
Viento	E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	27'0
Id. mínima de anoche	20'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Sección Religiosa

8 DE JULIO

Santo de hoy.—Santa Isabel, reina de Portugal.
Santo de mañana.—San Cirilo y San Zenón.
 Cuarto creciente el día 15, á las 10 y 54 m. de la noche en Libra. Vario; vientos.
CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.
 IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

OTRO PLANCHADOR

Isidoro Delgado

En la calle de la Luz núm. 48, se ofrece éste al público en general á planchar camisas con brillo y demás ropa de caballeros con todo esmero y prontitud á los precios de costumbre.
 2.069—20

Atención

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua, se alquila ó se vende.
 Darán razón, calle de Herradores, 74.
 (a)

A los exportadores de frutos

Se arrienda la casa de las Arenas á quien tome los frutos de la finca. Dará razón, Andrés Reyes en la Orotava.
 2.077—25

Se alquila

la casa n.º 5 en la plaza de Weyler.—Informarán calle de Jesús Nazareno núm. 13, tercero.
 2.072 (a)

For sale
 Freehold property with residence, out houses, cellars, wine press & in Matanza, on the high road to Orotava.
 For information Isidro Miranda, 17 San Juan Bautista St.—Santa Cruz. 2.072 (a)
Semillas
 DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, se hallan de venta en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana.
 2.069 (a)

Al público
 En el centro de suscripciones de la calle de Santa Rita núm. 6, se han recibido las oleografías de San José y San Antonio, de gran tamaño y al precio de 2 pesetas, y las de los retratos de S. S. el Papa León XIII y Carlos VII, á 3 pesetas, resultando todas muy baratas si se atiende á lo bien construidas y bien acabadas que están. 2.080
Se vende
 una finca en la Matanza, con casa habitación, casas de labranza, bodegas, lagar etc.
 Informará, Isidro Miranda, San Juan Bautista, 17.—Santa Cruz. 2.017 (a)

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
 Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
 Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
 Venta: En todas las buenas farmacias.

 **VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS**
 DE
F. Prats y C.^a
 Para Puerto Rico y la Habana
 El vapor español
Berenguer el Grande
 se espera en este puerto el día 10 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.
 **LA VELOCE**
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE
 Para Santa Lucia, Trinidad (Puerto de España)
 La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón
 y Puerto Limón.
 El grandioso vapor italiano
Venezuela
 llegará á este puerto el 9 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

 **The Shaw Savill & Albion C.^os**
 PARA LONDRES
 El magnífico vapor
Tokomaru
 saldrá de este puerto el día 8 de Julio.
 Admite 500 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y C.^a

 **J. T. RENNIE SON & C.^os**
 PARA LONDRES
 El magnífico vapor de gran velocidad
Inchanga
 saldrá de este puerto el día 8 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C.^a

 **VAPORES TRASATLANTICOS**
 DE
HIJO DE J. JOVER SERRA
 Para la Habana, Santiago de Cuba
 y Cienfuegos
 El vapor de gran marcha nombrado
Miguel Jover
 se espera en este puerto el 20 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

 **The New Zealand Shipping C.^os R. M. S.**
 PARA PLYMOUTH Y LONDRES
 El magnífico vapor nombrado
Waimate
 llegará á este puerto el día 8 de Julio.
 Admite 990 toneladas de carga.
 PARA PLYMOUTH Y LONDRES
 El magnífico vapor
Wakanni
 llegará á este puerto el día 8 de Julio.
 Admite 990 toneladas de carga.
 PARA PLYMOUTH Y LONDRES
 El magnífico vapor de gran marcha
Rimutaka
 se espera en este puerto el día 15 de Julio.
 Agentes, HAMILTON Y C.^a

 **COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**
 Para Venezuela, Colombia, Costa Rica,
 Curacao y Fort de France
 El magnífico vapor
Ferdinand de Lesseps
 saldrá de este puerto el 19 de Julio.
 Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.
 Agentes, HARDISSON FRERES.

 **Vapores Correos de la Compañía Transatlántica**
 (ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)
 PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El magnífico vapor español de gran velocidad
Reina María Cristina
 saldrá de este puerto el día 9 de Julio.
 Tiene hueco para carga y pasajeros.
 Agentes,
Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

 **Forwood Brothers & C.^o**
 LINE OF STEAMERS
 Para Londres, Via Madera
 Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO
Wazzan
 el 8 de Julio.
 Agente, HY WOLFSON.

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á Vapeur
 Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo
 y Buenos Aires.
 El magnífico vapor
FRANCE
 saldrá de este puerto el 16 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
 El hermoso vapor
Bearn
 saldrá de este puerto el día 10 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.
 **VAPORES TRASATLANTICOS**
 DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.
 PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
 El magnífico vapor español de gran velocidad
Catalina
 saldrá de este puerto el día 11 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **CHARGEURS RÉUNIS**
 Vapores Correos franceses de gran marcha
 PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El magnífico vapor nombrado
Río Negro
 saldrá de este puerto el día 19 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA,
 GRAN BASSAN,
 COTONOU, LIBRE VILLE, LOANGO ETC.
Ville de Maranhao
 deberá llegar á este puerto el día 15 de Julio.
 Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.

The Union Steam Ship Company's
 PARA SOUTHAMPTON
 El hermoso vapor
Gascon
 deberá salir de este puerto el día 14 de Julio.
 Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y C.^a
 IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.